
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
150	/23

Montevideo, 28 de marzo de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Bioeconomía para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IAGR 14/22 desde el día 11 de enero de 2023 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes, c) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes preseleccionados.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, ninguno de los postulantes cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de entrevista con el Tribunal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IAGR 14/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Bioeconomía para la

carrera de Ingeniería Agroambiental de acuerdo a su informe final de fecha 21 de marzo del 2023.

2°. Declarar desierto el llamado IAGR 14/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Bioeconomía para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica